



En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 18:00 dieciocho horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración de quórum.**
3. **Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco,** solicita al pleno del Ayuntamiento, en su carácter de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización sea emitida la Declaratoria Formal de Regularización de los Fraccionamientos siguientes:
 - a. El Guayabo (expediente COMUR YAH/002/EG/17)
 - b. Tulillo (expediente COMUR YAH/003/TU717)
 - c. Ocotes Encerados (expediente COMUR YAH/004/OE/17)

Asimismo se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Regidor Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Secretario General y Director de Catastro Municipal, quienes en conjunto forman parte de la Comisión Municipal de Regularización, para efecto de que suscriban el convenio para la incorporación de la infraestructura básica existente, fijación de los créditos fiscales y áreas de cesión para destino faltante de los fraccionamientos descritos con anterioridad.
5. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para otorgar (previa autorización de los interesados) a 38 adultos mayores, trabajadores de este H. Ayuntamiento a manera de pensión, una cantidad económica de forma quincenal, pudiendo ser relevados dignamente de la función que han venido desempeñando, reconociéndoles su labor, trayectoria y dedicación realizada a nuestra Institución.
6. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** informa al pleno del Ayuntamiento, sobre la donación que hará el departamento de

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Síndico Municipal Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez
	Regidor C. Leonardo Mercado Ortiz
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez





bomberos de Berkeley California y que consiste en dos vehículos de rescate: un camión de bomberos (motobomba o autobomba contra incendios), una unidad ágil todo terreno urbano forestal así como un equipo de respiración autónoma.

7. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para erogar la cantidad de \$452,320.00 (cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) correspondientes a la aportación municipal del 20%, provenientes del programa FAISM 2018, de un total de \$2,261,600.00 (dos millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) los cuales serán destinados para la "PERFORACION DE POZO, EN LA CABECERA MUNICIPAL", mediante el programa de agua potable drenaje y tratamiento PROAGUA 2018, APARTADO URBANO.
8. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para erogar la cantidad de \$267,280.00 (doscientos sesenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional) correspondientes a la aportación municipal del 20%, provenientes del programa FAISM 2018, de un total de \$1,336,400.00 (un millón trescientos treinta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional) los cuales serán destinados para la "LINEA DE CONDUCCION DEL POZO LOMA BONITA A TANQUE DE REGULACION EN LA CABECERA MUNICIPAL", mediante el programa de agua potable drenaje y tratamiento PROAGUA 2018, APARTADO URBANO.
9. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para erogar la cantidad de \$20,912.64 (veinte mil novecientos doce pesos 64/100 moneda nacional), provenientes del programa FAISM 2018, para efecto de llevar a cabo la debida rehabilitación de los pozos profundos "La Presa" y "Loma Bonita".
10. **El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco,** solicita al pleno del Ayuntamiento se autorice erogar la cantidad de \$192,700.00 (ciento noventa y dos mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) más IVA, para efecto de llevar a cabo la reparación completa de un camión recolector de basura de la marca Víctor Patrón, modelo 1986, con placas de circulación JN24345 y que consiste en lo siguiente:
 - a. Cilindro principal de prensa de doble acción, cambio de kit completo de empaques, horneado de camisa, rectificado y cromado de vástagos, fabricación de pernos.
 - b. 2 cilindros de cortina, cambio completo de kit de empaques, fabricación de pernos, cambio de vástago, horneado de camisa y ajuste en general.
 - c. 2 cilindros laterales de cortina, cambio completo de kit de empaques, fabricación de pernos, cambio de vástago, horneado de camisa y ajuste en general.

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez





- d. 2 cilindros laterales de levantacaja, cambio completo de kit de empaques, fabricación de pernos,
- e. cambio de vástago, horneado de camisa y ajuste en general.
- f. 2 cajas de controles laterales, cambio de válvulas y resortes, rectificando y cromado de carretes, cambio de ligas y retenes, fabricación de palancas y ajuste general.
- g. Caja de control principal de prensa, cambio de válvulas y resortes, rectificando y cromado de carretes, cambio de ligas y retenes, fabricación de palancas y ajuste en general.
- h. Reparación general de bomba hidráulica, cambio de platos, cambio de cuerpo, engranes, ligas y reten.

11. El Presidente Municipal, Alejandro Macías Velasco, informa al pleno del Ayuntamiento de la necesidad de llevar a cabo la renovación y contratación de las pólizas de seguro de los vehículos que están en funcionamiento y a disposición de este H. Ayuntamiento.

12. El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para facultar al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 – 2019.

13. El Síndico Municipal, Leonardo Mercado Ortiz, solicita al pleno del Ayuntamiento se facilite en comodato de entre los bienes que conforman su patrimonio un inmueble destinado en apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) con la finalidad exclusiva de que se utilice de forma normal como Centro de Atención Regional del Programa Pensión para Adultos Mayores, de la Secretaria de Desarrollo Social.

14. La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos, quien preside la comisión edilicia de Educación y Cultura, solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para efecto de suscribir con la Secretaria de Educación, convenio para dar continuidad al Programa Educativo de "Misiones Culturales" por un año más, y que correspondería al ciclo escolar 2018-2019.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 11 once ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla

	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco
	Regidora C. Martha Leticia Limón González
	Regidora C. Gloria Mercado Pérez
	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos
	Regidor C. Anselmo Vázquez Vázquez
	Sindico Municipal Leonardo Mercado Ortiz
	Regidora C. Martha Elva González Soto
	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González
	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
	Regidor C. Antonio Iñiguez Gámez
	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez

